

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑA LOUPIT S. A.

Se comunica al público que la compañía LOUPIT S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 7 de octubre de 2010, fue aprobad por la Superintendencia de Compañías mediante Pesolución No. SC-IJ-G-10 0007099 el 15 OCT 2010

1. REFORMA DEL ESTATUTO - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía se dedicará a: A) La compra y venta de insumos médicos y materiales de curación con apoyo tecnológico, equipos, aparatos y todo instrumental médico, quirrigrico, dontrológicos, ortopédicos, laboratorios, químicos reactivos y rayos X...."

Guayaquil, 15 OCT 2010.

Ab. María Anapha Jiménez Torres INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL.